



EDUCANDO MUJERES PARA EL FUTURO
Colegio Marcela Paz
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE RANCAGUA

PLAN DE INCLUSIÓN 2022

COLEGIO MARCELA PAZ,
RANCAGUA



IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del establecimiento	Colegio Marcela Paz
RBD	2114-8
Dependencia	Municipal (CORMUN)
Nivel educacional que imparte	Prebásica - Básica
Dirección	Calle Almarza #1029, Rancagua
Teléfono	72222758
Correo electrónico	marcela.paz@cormun.cl

Equipo de gestión

Directora	Sandra Contreras Miranda
Unidad Técnica	Nora Pizarro Basaure
Apoyo equipo de gestión	Carolina Guerrero Cabezas
Encargada de convivencia Escolar	Carmen Gómez Gómez
Orientador	Guillermo Araya Cornejo

MISIÓN

El Colegio Marcela Paz de Rancagua es una Institución de enseñanza y formación integral que genera oportunidades de desarrollo cognitivo, afectivo y social para todas nuestras estudiantes potenciando su participación, espíritu crítico, autonomía y creatividad en armonía con los desafíos de la sociedad actual.

VISIÓN

En el Colegio Marcela Paz de Rancagua aspiramos a constituirnos en un referente en la formación integral de calidad para las futuras líderes transformacionales, entregando herramientas para que nuestras alumnas se desarrollen en armonía con el entorno cultural, medioambiental, científico, artístico y deportivo.

VALORES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> ○ Respeto ○ Responsabilidad ○ Creatividad ○ Solidaridad ○ Sororidad ○ Vocación de Servicio 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Autónomas ○ Reflexivas ○ Liderazgo ○ Empatía ○ Compromiso Social

SELLOS INSTITUCIONALES

- ✓ Líderes Participativas

Formaremos mujeres capaces de liderar transformaciones sociales en armonía con el entorno cultural, medioambiental, científico, artístico y deportivo.

FUNDAMENTACIÓN

Como comunidad tenemos la tarea de impulsar la equidad y la calidad educativa, comprometiéndonos como institución a proporcionar los apoyos necesarios para el desarrollo integral de nuestras estudiantes, especialmente a su acceso y permanencia, la adquisición y consolidación de los conocimientos, las capacidades y los valores que son necesarios para incorporarse con responsabilidad a la vida adulta.

La meta es educar para la vida y brindar una institución inclusiva donde todos reciban la atención con calidad y equidad. Un espacio donde se fomenten nuevas formas de interacción y respeto que se reflejarán en una sociedad más justa y tolerante.

La educación inclusiva es un reto, en donde las estrategias ya no son enfocadas a grupos homogéneos, haciendo necesaria la transformación vinculada a los intereses, motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizaje diversos en grupos heterogéneos, en donde los equipos de profesionales puedan diversificar sus estrategias, perfeccionarse entre pares y conocer a cabalidad el contexto de cada uno de sus estudiantes, brindando experiencias de aprendizaje que sean significativas.

Según lo mencionado por el ministerio de educación; *“El enfoque inclusivo implica la transformación de las culturas, políticas y prácticas de las instituciones escolares para abordar el quehacer educativo en función de las características y particularidades de los estudiantes, procurando el aprendizaje y la participación de todas y todos. Desde esta perspectiva, la diversidad es concebida como una condición transversal a los seres humanos, y por lo tanto los procesos educativos requieren flexibilizarse y contextualizarse, de modo de ser pertinentes a esta diversidad”*. Es por ello que el plan, aborda una nueva visión de la educación, considerando; raza, género, clase social, capacidades, lengua materna, pertenencia a un grupo cultural u orientación sexual, vinculadas a la idea de justicia social, entendiendo este concepto como la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes dentro de la sociedad, sin importar sus antecedentes o circunstancias personales.

Resulta importante destacar, que la implementación del plan implica un cambio en el sistema y no en las personas, ya que, bajo las premisas de este enfoque, el sistema puede adquirir la capacidad para adaptarse a sus miembros de modo que todos ellos puedan aportar y a su vez enriquecerse por pertenecer al mismo, priorizando principios tales como;

- Integridad y honestidad.
- Justicia y equidad.

- La promoción del respeto por todos los individuos.
- El reconocimiento de que todos los estudiantes tienen derecho a una educación basada en la igualdad de oportunidades.
- Preocupación por el bienestar y el desarrollo integral de los profesores y los estudiantes.
- Todos los estudiantes pueden aprender.
- La escuela debe responder a las necesidades particulares de cada estudiante.
- El punto de vista de los estudiantes es valioso y considerado por la comunidad.

La meta de la educación inclusiva es eliminar la exclusión social que se deriva de actitudes y respuestas a la diversidad en clase social, etnia, cultura, religión, orientación sexual, lengua materna, género y capacidad.

Dar respuesta a la diversidad significa romper con el esquema segregador. En este sentido, no sólo basta el diseño diversificado de actividades, sino, el conocimiento valioso del ser humano como sistema integral de intereses, preferencias, experiencias, capacidades diferentes, contexto en el cual se desarrolla, entre otros aspectos relevantes que se deben considerar al momento de entregar verdaderas instancias de aprendizaje, avanzando hacia una escuela inclusiva.

El presente plan constituye un instrumento útil para levantar información sobre el despliegue de las trayectorias escolares de las estudiantes, y la implementación de prácticas de inclusión en el establecimiento educacional; identificar, abordar y eliminar mecanismos que generan exclusión y discriminación; desarrollar herramientas y procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todos los estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares y; desarrollar instrumentos normativos ajustados a derecho y libres de sesgos que generen o admitan la exclusión

OBJETIVO GENERAL

Eliminar las barreras de discriminación y abordar la diversidad de nuestra comunidad educativa promoviendo la inclusión, a través de prácticas educativas que aseguren el acceso, permanencia, aprendizaje y participación de todos los estudiantes, reconociendo en ellos, su identidad, aptitudes y motivaciones. *(Ley nº 20.845: Ley de inclusión escolar)*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.-** Favorecer el acceso, permanencia y promoción de todas las estudiantes que conforman la comunidad educativa, a través de actividades pedagógicas que impliquen la valoración de las competencias individuales.
- 2.-** Fortalecer el proceso de inclusión educativa en la institución, con el fin de dar respuesta a la diversidad y equiparando oportunidades, para el acceso a una educación de calidad, como una misión de todos los que conformamos la comunidad educativa.
- 3.-** Asesorar y apoyar el contexto del PEI y PME, enfatizando en las dimensiones curriculares y prácticas pedagógicas, mediante la construcción consensuada de adaptaciones curriculares y diversificadas para todas las estudiantes que presenten NEE. independiente de los cupos mencionados en el DFL 170.
- 4.-** Sensibilizar y brindar herramientas a las familias sobre el compromiso y formación integral de la estudiante; respecto a las diferencias individuales que la destacan, potenciando sus competencias en actividades que motiven su participación y desarrollo.
- 5.-** Organizar instancias de perfeccionamiento pedagógico que permita al docente integrador, interactuar en el aula con las estudiantes que tengan N.E.E.
- 6.-** Implementar modificaciones de acceso físico, señaléticas, juegos inclusivos y servicios higiénicos adaptados para el uso de todos los miembros de la comunidad educativa, con la finalidad de garantizar el acceso libre a todas las dependencias instalando una cultura inclusiva.
- 7.-** Fomentar en las estudiantes el valor de la solidaridad, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad, fortaleciendo una cultura verdaderamente inclusiva.
- 8.-** Generar la interculturalidad posibilitando que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres de las diferentes nacionalidades y/o etnias, conforme al proyecto educativo institucional.

ESTRATEGIAS PARA ATENDER LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Colaboración con estamentos del establecimiento y equipo directivo

Es de importancia que la cultura inclusiva se instale desde el primer estamento de la pirámide organizacional, lo que implica la participación activa de los equipos directivos y encargados de planes normativos que orientan al establecimiento, con la finalidad de instaurar desde la base, un sello inclusivo y garante de las oportunidades pedagógicas y sociales de sus estudiantes.

Abrir el centro educativo al entorno

Establecer redes de colaboración entre distintas instituciones y administraciones, colaborando en el diseño y desarrollo de planes socioeducativos comunitarios para ofrecer una respuesta adecuada a la diversidad del estudiantado.

Participación de los padres y apoderados.

Es importante una relación de colaboración entre todos los implicados en el proceso educativo, tanto directivos, docentes, asistentes y estudiantes, no obstante, el trabajo junto a las familias, favorece el contacto cercano con el contexto, las costumbres y la dinámica en la que se desenvuelven, que nos permiten fortalecer el aprendizaje para que éste tenga más significancia.

Apoyos especializados dentro del aula

Referido a la colaboración entre docentes u otros profesionales de apoyo, dentro del aula regular, en donde todos se puedan enriquecer de las experiencias pedagógicas entregadas junto a su grupo de pares.

Currículo flexible

El currículum de una escuela inclusiva, permite la flexibilidad en la medida de lo posible, en donde se planifica y diseña una metodología activa y participativa, en la que se potencia y favorece el protagonismo de los estudiantes, al tiempo que se promueve la interdependencia positiva entre los alumnos de la clase.

Adaptaciones en puntos de acceso

Es importante siempre considerar los libres accesos a todas las dependencias del establecimiento educacional, contemplando señaléticas y juegos inclusivos, entre otras acciones que permitan contribuir a la participación activa de todos los estudiantes, empleando además, un lenguaje inclusivo como requisito cultural empleado por cada miembro de la comunidad educativa.

En resumen, la atención a la diversidad, parte de la reorganización de los recursos existentes ya en la escuela. Definir las características organizativas de este, es el mayor intento de armonizar los aspectos técnicos, humanos y críticos, a fin de responder a las necesidades del alumnado, dentro de un marco legal concreto y contando con el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa, los directivos, los padres/apoderado, profesores y estudiantes.

PLANIFICACIÓN DE ACCIONES

Objetivo 1	Favorecer el acceso, permanencia y promoción de todas las estudiantes que conforman la comunidad educativa, a través de actividades pedagógicas que impliquen la valoración de las competencias individuales.
-------------------	---

Acción1	Conformación de Equipos de Aula	
	<u>Descripción de la Acción:</u> Coordinación PIE, organiza los horarios de atención de docentes PIE y profesionales asistentes, contemplando la trayectoria y experiencia de cada uno, para contribuir en el aprendizaje aplicando las estrategias más efectivas empleadas. Desde este aspecto, se conforman los equipos de aula, considerando los estilos de trabajo colaborativo y co-enseñanza del personal docente y no docente.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Coordinador PIE; Equipos de Aula; UTP
Recursos	Servicios profesionales de docentes de educación especial y diferencial; profesionales asistentes de la educación; profesores de aula regular	
Medios de Verificación	Registros de planificación y evaluación, Horarios compartidos en drive, para se expuestos y ajustados dependiendo de las necesidades emergentes sanitarias o de flexibilización por contingencia.	

Objetivo 1	Favorecer el acceso, permanencia y promoción de todas las estudiantes que conforman la comunidad educativa, a través de actividades pedagógicas que impliquen la valoración de las competencias individuales.
-------------------	---

Acción 2	Trabajo colaborativo y co-enseñanza	
	<u>Descripción de la Acción:</u> Los equipos de aula se reunirán una vez por semana para la preparación y reflexión de la enseñanza, con el fin de crear una planificación diversificada que sea aplicable en aula regular y que potencie el aprendizaje de todos los estudiantes considerando, además, la participación del coordinador PIE en acompañamiento aleatorio con los equipos, para guiar el trabajo colaborativo y en visitas al aula regular, con el fin de enriquecer la co-enseñanza mediante el diálogo técnico pedagógico	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Coordinador PIE; Equipos de Aula; UTP
Recursos	Servicios profesionales de docentes de educación especial y diferencial; profesionales asistentes de la educación; profesores de aula regular; Coordinador PIE	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reunión en Registros de planificación y evaluación de cada curso. - Pauta de observación pedagógica a la co-enseñanza. - Retroalimentación compartida con los equipos de aula. 	

Objetivo 2	Fortalecer el proceso de inclusión educativa en la institución, con el fin de dar respuesta a la diversidad y equiparando oportunidades, para el acceso a una educación de calidad, como una misión de todos los que conformamos la comunidad educativa.
-------------------	--

Acción 3	Conmemoración escolar para estudiantes y apoderados.	
	<u>Descripción de la Acción:</u> Acto de conmemoración para estudiantes y apoderados que valoren la diversidad étnica, cultura, racial y sexual dentro de nuestro establecimiento, fomentando en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	Noviembre
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Equipo PIE-Encargado de Formación ciudadana
Recursos	Profesionales del equipo PIE y formación ciudadana.	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Invitación a las niñas y familias. - Planificación de la actividad conmemorativa. - Fotografías en RRSS 	

Objetivo 3	Asesorar y apoyar el contexto del PEI y PME, enfatizando en las dimensiones curriculares y prácticas pedagógicas, mediante la construcción consensuada de adaptaciones curriculares y diversificadas para todas las estudiantes que presenten NEE. independiente de los cupos mencionados en el DFL 170.
-------------------	--

Acción 4	Reuniones de trabajo articulado con UTP	
	<u>Descripción de la Acción:</u> Articulaciones con unidad técnica, sobre instalar y realizar seguimientos a las prácticas pedagógicas mediante la revisión de planificaciones diversificadas, adaptaciones curriculares pertinentes y evaluando dificultades emergentes, relacionados con posibles barreras que experimenten las estudiantes en su contexto	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Coordinador PIE-Coordinadores de ciclo y UTP
Recursos	UTP-PIE, planificaciones diversificadas y evaluaciones	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reuniones de trabajo colaborativo. - Planificaciones diversificadas - Correos con retroalimentación pedagógica - Derivación de estudiantes con barreras que impiden el progreso de su aprendizaje. 	

Objetivo 4	Sensibilizar y brindar herramientas a las familias sobre el compromiso y formación integral de la estudiante; respecto a las diferencias individuales que la destacan, potenciando sus competencias en actividades que motiven su participación y desarrollo.
-------------------	---

Acción 5	Encuesta para conocer cultura y percepción de las familias de nuestro colegio.	
	<u>Descripción de la Acción:</u> Es relevante encuestar a la diversidad de nuestras estudiantes y familias, para conocer su cultura, percepciones y contexto en el que se desenvuelven, con la finalidad de instalar una cultura inclusiva y tolerante de nuestro establecimiento hacia nuestras alumnas.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Coordinador PIE-Inclusión y equipos de aula
Recursos	Formulario Google, RRHH, Correos electrónicos.	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Formulario con encuesta realizada a las familias - Encuestas diseñadas para las estudiantes contemplando los distintos niveles (adaptando lenguaje y entrega de la información) - Tabulación de los resultados para brindar estrategias de apoyo en retroalimentaciones con equipos de aula. 	

Objetivo 4	Sensibilizar y brindar herramientas a las familias sobre el compromiso y formación integral de la estudiante; respecto a las diferencias individuales que la destacan, potenciando sus competencias en actividades que motiven su participación y desarrollo.
-------------------	---

Acción 6	Feria Intercultural	
	<u>Descripción de la Acción:</u> Se realizará una Feria Intercultural desde los niveles desde prebásica a 8° año de educación básica, en que las niñas expongan la riqueza del patrimonio cultural de todas los pueblos originarios de nuestro país y las principales naciones migrantes.	
Fechas	Inicio	Noviembre 2022
	Término	Noviembre 2022
Responsable	Cargo	Equipo PIE-Encargado de inclusión, Formación ciudadana, Dirección
Recursos	Premios, diplomas, audio, material de oficina.	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías - Videos - Noticias en página web de la escuela. 	



Objetivo 5	Organizar instancias de perfeccionamiento pedagógico que permita al docente integrador, interactuar en el aula con las estudiantes que tengan N.E.E.
-------------------	--

Acción 7	Cursos, seminarios o perfeccionamiento docentes y asistentes de la educación	
	<u>Descripción de la Acción:</u> El equipo docente y asistente de la educación participarán en cursos de perfeccionamiento pedagógico con el fin de intencionar el logro de objetivos curriculares (OA y OAT) generando la reflexión y análisis de temas relacionados con la diversidad e inclusión.	
Fechas	Inicio	Septiembre 2022
	Término	Septiembre 2022
Responsable	Cargo	Coordinador PIE-Encargado de inclusión, Dirección
Recursos	Curso de perfeccionamiento	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de asistencia de participantes - Programa del perfeccionamiento 	



Objetivo 6	Implementar modificaciones de acceso físico, señaléticas, juegos inclusivos y servicios higiénicos adaptados para el uso de todos los miembros de la comunidad educativa, con la finalidad de garantizar el acceso libre a todas las dependencias instalando una cultura inclusiva.
-------------------	---

Acción 8	Mantenimiento y adaptación de los accesos, señaléticas, servicios higiénicos y juegos inclusivos.	
	<u>Descripción de la Acción:</u> Implementar de un plan de mejoramiento de los accesos físicos a todas las dependencias del establecimiento, incorporando señaléticas (pictogramas), juegos inclusivos para estudiantes con movilidad reducida y servicios higiénicos con mantenimiento adecuada para el uso de todas.	
Fechas	Inicio	Diciembre 2022
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Cargo	Dirección-Encargado de finanzas- Encargado de inclusión
Recursos	Cotizaciones para el mejoramiento de espacios (baños y accesos) Juegos adaptados y señaléticas en pictogramas	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de levantamiento de necesidades en accesos. - Cotizaciones para el mejoramiento de espacios. - Fotografías de las adaptaciones una vez realizadas 	



Objetivo 7	Fomentar en las estudiantes el valor de la solidaridad, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad, fortaleciendo una cultura verdaderamente inclusiva.
-------------------	---

Acción 9	Trabajo en aula sobre valores que fomenten la inclusión	
	<u>Descripción de la Acción:</u> Se incorporarán en el trabajo de aula, actividades que inviten a profundizar en el valor de la solidaridad, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad frente a la inclusión.	
Fechas	Inicio	Agosto 2022
	Término	Diciembre 2022
Responsable	Cargo	Jefatura de curso – UTP- Orientación
Recursos	Actividades propuestas por orientación o jefaturas, Recursos didácticos y audiovisuales	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Planificaciones de orientación (jefatura de curso) - Leccionario 	

Objetivo 8	Generar la interculturalidad posibilitando que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres de las diferentes nacionalidades y/o etnias, conforme al proyecto educativo institucional.
-------------------	---

Acción 10	Feria Intercultural (acción 6)	
	<u>Descripción de la Acción:</u> Se realizará una Feria Intercultural desde los niveles desde prebásica a 8° año de educación básica, en que las niñas expongan la riqueza del patrimonio cultural de todas. los pueblos originarios de nuestro país y las principales naciones migrantes.	
Fechas	Inicio	Diciembre 2022
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Cargo	Dirección-Encargado de finanzas- Encargado de inclusión
Recursos	Cotizaciones para el mejoramiento de espacios (baños y accesos) Juegos adaptados y señaléticas en pictogramas	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de levantamiento de necesidades en accesos. - Cotizaciones para el mejoramiento de espacios. - Fotografías de las adaptaciones una vez realizadas 	